



I. MUNICIPALIDAD DE QUITO

A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

QUITO, A DE DE 199

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°

RODRIGO PAZ DELGADO, Alcalde de San Francisco de Quito,

C O N S I D E R A N D O:

QUE, Con la finalidad de concretar los renovados lineamientos políticos institucionales del Municipio de Quito propuestos por mi Administración y de esta manera lograr un mejor bienestar social comunitario a nivel popular.

QUE, El presente Gobierno Municipal, sensible y consecuente con esta decisión, viene realizando gestiones inéditas en procura de optimizar los recursos y acciones del Cabildo.

QUE, Con este propósito se encuentra llevando a cabo un ordenamiento organizacional de unidades o proyectos que guardan coherencia entre los postulados que los animan e identifican; y,

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Municipal, en su Art. 72. Numerales 16 y 34,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Trasladar de la Dirección de Higiene y Salubridad, administrativa y presupuestariamente al Comedor Municipal a la Dirección de Educación y Cultura Popular,

SEGUNDO: Será de responsabilidad del Departamento de Promoción y Acción Social, unidad adscrita a la Dirección de Educación, la organización, funcionamiento, control y administración del Comedor Municipal.

.../...



I. MUNICIPALIDAD DE QUITO

QUITO, A DE DE 199

A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

...2...

TERCERO: De la ejecución de la presente Resolución Administrativa, encárguese las Direcciones de Higiene, Educación, Recursos Humanos y Financiera, debiendo entrar en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en el Despacho de Alcaldía, a los once días -
del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

C.c. Secretaria General
Direc. Recursos Humanos
Direc. Financiera
Direc. Educación y Cultura
Direc. Higiene